



RESOLUCION-CS-N° 190/95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 NOV 1995

Expte. N° 4.383/93.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 600-95 de Decanato de la Facultad de Humanidades, homologada por Resolución N° 656-95 de su Consejo Directivo, por la que solicita al Consejo Superior deje sin efecto los llamados a concurso público de profesor adjunto con dedicación exclusiva de las asignaturas "Historia de la Filosofía Medieval" y "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", autorizados por Resolución CS N° 143/93; y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo, solicita se autorice a dicha Facultad a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir: un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" y un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano".

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de jerarquizar a docentes de esa Unidad Académica.

Que es atribución de la Facultad jerarquizar los cargos docentes, según sus posibilidades presupuestarias.

Que para proceder a autorizar la convocatoria a concurso público para los cargos especificados en el primer considerando es necesario contar, previamente, con la modificación de planta docente correspondiente, la cual hasta la fecha se encuentra en trámite mediante Expediente N° 4491/95.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 101/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 26-10-95 y  
Cuarto Intermedio del 02-11-95)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el llamado a concurso público de

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



.../// - 2 -

Expte. N° 4.383/93.-

antecedentes y prueba de oposición para la provisión de: un (1) cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" y un (1) cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", autorizados por Resolución CS N° 143/93.

ARTICULO 2°.- Dejar en suspenso la autorización para convocar a concurso público para cubrir: un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" y un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", hasta tanto se cuente con la aprobación de la modificación de planta docente, solicitada por la Facultad de Humanidades mediante Expediente N° 4491/95.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría General, Secretaría Académica y siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



*Juan Heriberto Herrera*  
JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

*Raúl Pedro Aníbal Bellomo*  
Ing. RAUL PEDRO ANIBAL BELLOMO  
VICE-RECTOR  
A/C RECTORADO

*Juan José Sauad*  
LIC. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 190/95